

LA JOVEN ESPAÑA

DIARIO

REPÚBLICA IBÉRICA.

UNIÓN DE LOS REPUBLICANOS.

CONFEDERACIÓN IBERO-AMERICANA.

SUSCRIPCIONES.

Pago adelantado.

Madrid: un mes, UNA PESETA.—Provincias: trimestre, 4'50; semestre, 8; año, 15.—
Antillas españolas y naciones limítrofes del tratado postal: trimestre, 8.—Portugal:
trimestre, 6.—En los demás países: trimestre, 12.
Mano de 25 ejemplares: 75 centimos.
Número suelto: 5 centimos.

LA CORRESPONDENCIA POLÍTICA DIRIGIDA A

FACUNDO DORADO Y DÍAZ.

ANUNCIOS.

Se reciben en la Administración de este periódico, de diez de la mañana á si de la tarde.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle del Piamonte, 27, primero.

La correspondencia administrativa y valores se dirigen al Administrador

REDACCIÓN.

Facundo Dorado. — Benigno Pabot. — Ramón Legresia. — Federico Albani. — Lorenzo N. Celada. — José Mateo. — Carlos Torres. — Justo M. Vicente. — Hermenegildo Vila.

MENSAJE

En otro lugar de este número verán los lectores lo que dice el mensaje de la Corona á la representación del país.

Nosotros nos representamos al leerle lo que será la España del porvenir, y oímos un discurso que hiere profundamente las cuerdas íntimas de nuestro ser, porque en ellas se engendra, y derramándose por el espacio en ondas de armonía parecen unirse naturalmente á las ondas de luz, produciendo una sola entidad sublime.

«Señores representantes de la nación:

Habiéndose reunido el Congreso, por vuestra iniciativa, para formular algunas leyes, voy á deciros, en cumplimiento de mi deber, como presidente de la República, siempre sujeto á mi criterio falible, las necesidades de la nación.

No podemos malgastar tiempo, que todo es poco para cumplir los deberes de ciudadanos, y vosotros, lo mismo que yo, no abandonaréis vuestras honrosas ocupaciones sino para el bien de la colectividad.

Las leyes están hechas. Únicamente cuando ocurre una ampliación ó una adición legal nos reunimos para discutirla y vetarla, y eso podemos resolverlo mañana, que todas las razones que el hombre tenga en pro ó en contra de un asunto puede manifestarlas en pocos momentos.

Nuestras familias y nuestras profesiones abandonadas nos harán ser parcos, según costumbre ya vieja entre nosotros; y por lo que á mí me toca, os ruego, señores representantes, que consideréis esta carga que habéis echado sobre mis hombros, sosteniéndola sólo mi virtud cívica, para que me tengáis alejado de la vida del hogar el menos tiempo posible.

Leemos con sorpresa en la historia que en la vieja España, como en los demás países europeos, era costumbre consagrar un párrafo del discurso inaugural del Parlamento á exponer el estado de las relaciones internacionales. Nosotros, que amamos tanto nuestra patria española, ungida constantemente con los resplandores de un cielo que parece la fuente exclusiva de la luz, no podemos, nos es completamente imposible, porque ni la razón lo comprende ni el corazón responde, arrebatar á ningún pueblo su independencia, como ningún hombre que ama á su madre mata á la madre de otro hombre.

¡Y entre nosotros, españoles todos, cómo puede haber guerra! La estupefacción más profunda sentimos al leer en nuestros anales que, en vez de dedicarse al trabajo, que es la felicidad, se entretuvieran nuestros padres en destrozarse mutuamente por creer á unos hombres superiores á los otros y creer en intermedios sagrados entre el infinito y el hombre.

Digo esto, al par que para lamentarme de aquella ceguera, para que midamos en lo posible la hondura de nuestra felicidad. No hemos llegado al límite del progreso; pero, ¿qué diferencia!

Propongo al Congreso que se suprima la mitad de los diez tribunales existentes en la actualidad, que en el quinquenio transcurrido se he aquí una lista de ningún asunto.

Las necesidades sobre que

hay que legislar. Se han quejado los ciudadanos litigantes de los inmensos perjuicios que se les irrogan citándoles dos ó tres veces ante el Jurado; y éste, á su vez, manifiesta que es para él una molestia excesiva y una imposición inútil la de la ley, y que, siendo injusta, no pueden consentirla ciudadanos libres.

Según las comunicaciones que recibo de todas partes, los impuestos que exige la nación para el sostenimiento de los pocos empleados que la República necesita para la recaudación de los mismos impuestos, para servicio de los diez tribunales, y para contestar á las comunicaciones extranjeras, con ser insignificantes, superan en mucho á las necesidades del país, y el Congreso puede estudiar el medio de reducirlos.

Sabéis que un principio nuestro de economía es que el Estado no debe tener tesoros, porque necesitan que los custodien, lo que es un gasto más, y porque ese dinero estancado, siendo del todo inútil, originaría un desequilibrio en la riqueza nacional.

La nación necesita muy poco. Todos los servicios están en manos de particulares, porque el Estado no es un mercachifle: el Estado es la ley, y la ley protege y alumbrá, pero no comercia.

Como no hay ningún español que tenga hambre (con qué esfuerzo he pronunciado esta horrible palabra), apenas se conoce el delito, ni conoce nadie la humillación, y por eso no necesitamos grilletes para los pies de nuestros hermanos, y el lodo de nuestros campos es hollado por nosotros, pero jamás salpica nuestra frente sagrada, porque nunca jamás nuestra frente libre se pone en el sitio donde únicamente deben ponerse los pies.

Mujeres que se vendan; sacerdotes á quien se compra la vida eterna; reyes á quien adorar; soldados cuyo oficio es la muerte; mendigos cuyo delito es vivir; pobres cuyo trabajo es una condenación, y potentados que se crean de distinta naturaleza que los demás hombres, son sólo recuerdos conservados en las viejas páginas que leemos entre las dulzuras del campo y que contienen las descripciones de aquellas ciudades corrompidas.

América nos da el único ósculo de paz en esta ocasión, como nos le da todas las mañanas, iluminando las sonrisas de Iberia y América, los mares profundos que hoy son el espejo de nuestra felicidad.

Ciudadanos, os ruego encarecidamente que al cumplir el tiempo reglamentario me relevéis de la presidencia, pues ya he prestado servicios á la patria y justo es que otros se sacrifiquen por ella.

Señores representantes de la nación, el presidente de la República ibérica y miembro del Consejo federal de la República iberoamericana-latina, aguarda tranquilo vuestra decisión.

Una salva de aplausos acogió las palabras del presidente.

El Congreso acuerda que hay tiempo sobrado en un día para resolver las reformas pendientes, y acuerda asimismo separarse después, para atender cada uno á sus obligaciones, sin reunirse otra vez hasta que nuevas necesidades lo exijan.

Fraternidad

PANES ET CIRCENSES

Algunos periódicos mejicanos, en presencia del decaimiento de aquel pueblo que abri llantaron con su gloria nuestros héroes é inficionó con el virus de sus vicios seculareres la monarquía, reconocen como principales causas de la ruina de Méjico la desbordada afición al juego de la lotería y á las corridas de toros. Lo mismo que aquí. Pero está es la pústula originada del inficionamiento de la sangre;

esas causas son efectos de otra general que obra en todo el organismo, atrofiando la conciencia de los pueblos y matando toda iniciativa encamina la á la consecución de los altos fines humanos.

La ignorancia social, que sólo puede extinguirse en virtud del individual esfuerzo, perfectamente relacionado con el esfuerzo común y con la suprema representación de los pueblos, ha clavado su garra ponzoñosa en las entrañas de Iberia y del continente americano, envenenando el sentimiento y torciendo el cauce de la inteligencia, que hace siglos corre hacia una ciega espantosa, cuando su término indefectible está en el océano de la luz.

De ese extravío de las almas en pueblos de gran corazón, en pueblos heroicos, se origina un estado social desastroso, porque el sentimiento, comprimido por la losa de todas las tiranías, rompe, como el fuego subterráneo, su cárcel, y precipita torrentes de lava encendida, y asola y destruye la sociedad y la patria. Así, de materia dispuesta para el heroísmo, hace la mala dirección de los que rigen el mundo terribles bandidos que plantan su pendón sangriento en lugares donde habla la voz angusta de la naturaleza con la elocuencia de lo eminente y con la expresión sublime de un maravilloso cielo cruzado por las águilas caudales.

Ese extravío, ó más bien esa perversión moral que conscientemente han sembrado entre nosotros las testas coronadas, hace que aún hoy consumamos unas energías admirables en luchas indignas, porque retardan el triunfo de lo bueno, y en diversiones sangrientas ó en una ambición delirante, irracional, que fia á la suerte lo que sólo proporcionan la honrada laboriosidad y la constancia inquebrantable.

Mientras el pueblo, como en tiempo de César, se degrade en el circo, la escuela redentora permanecerá cerrada, y los niños ¡la promesa de la vida! rote el cauce que Dios puso en su frente, se abreviarán de sangre como los tigres hircanos. Mientras el pueblo, encastillado en una ilusión enervante, fie al azar de un número ó de una carta el aumento de su fortuna, los campos estarán yermos y las fábricas desiertas, y las naciones arruinadas, y la humanidad en el abismo donde se revuelcan todas las furias de la miseria.

El despotismo cesáreo embruteció al pueblo arrojándole pan mojado en sangre del circo; el despotismo de nuestros Felipes embruteció al pueblo para robar á mansalva y consumir en el fuego de sus ambiciones todo el oro de la virgen América; oro que, derramado en los moldes de la civilización, hubiera, en efecto, conseguido que nunca el sol, el sol de la vida, se pusiera en nuestros estados. Ilustrado con aquel oro la inteligencia de los dos grandes pueblos, jóvenes los dos y potentes, que estarían hoy unidos por la gloria de sus comunes empresas, y fuertes los lazos que la guerra desató y la fraternidad hubiera fortalecido, seríamos el ejemplo y la esperanza del mundo, y no bastarían, para separarnos, los anchos mares, porque tendríamos las ondas cubiertas de bajeles, y sirviéndo de vehículo á nuestros amores, infinitos rayos eléctricos encendidos bajo las aguas atronadoras y espumeantes.

Pero no; toda la vehemencia de ambos pueblos acude á la mano para empuñar la navaja, y se derrochan tesoros de pasión, de gracia y poesía en el velorio y la nauseabunda taberna; se malgasta el entusiasmo y se baten palmas viendo morir á un bruto, cuya fiera de propósito se excita, y en Andalucía y en Puebla, hombres que sienten correr por sus nervios el relámpago del heroísmo, dejan un nombre aborrecible á la historia, y á la patria un padrón odioso y denigrante.

Ved, por tanto, amigos americanos, la pro-

fundidad del mal y cuán necesario es que todos los hombres puros que tenemos la responsabilidad de la conciencia en esta ruina de las sociedades, y que estamos empeñados en traer la justicia á la tierra, provoquemos un terremoto social que no deje en pie un solo muro manchado de sangre y de cieno.

Miente quien diga que España camina hacia el sepulcro; España es joven: hasta sus crímenes, causados por la exaltada pasión, lo atestiguan. Miente quien diga que Méjico está corrompido, que no podrá levantarse jamás con los bríos de las razas jóvenes. Es un joven á quien han pretendido envilecer sus tiranos.

Demostremos juntos que aún hay sangre caliente en nuestras venas é ideas grandes en nuestras almas. Y para afirmar los lazos fraternales que estableció nuestro común destino, digamos con vuestro poeta:

¡Honor eterno á Méjico, españoles!

¡Honor eterno á España, mejicanos!

GUERRILLAS

¡Ah! No es cierto—dice el mismo periódico que dijo que era cierto—que D. Francisco Pi y Margall piense retirarse á la vida privada.

«Precisamente (dice el colega) anoche presidió la junta del Casino federal, que no pudo constituirse por falta de número, según uno de los artículos del reglamento.»

Reconstruyamos la escena con la imaginación:

D. Francisco entra con aire de Tenorio, esperando, después de lo dicho en la prensa, gozarse con la alegría de su amada.

Después...

—¡Desierto! exclamaría con asombro.

Y por último, gritaría con desaliento trágico, los brazos caídos, la mirada sombría:

Renuncio á tu palabra y juramento.

Hachas de muerte las nupciales teas fueran para los dos. Si no me amas como te amo yo á ti... si arrepentida...

El genio del casino.—Oye y calla.

D. Francisco.

¡Jamás!

El genio.

¡Ay!

D. Francisco (extendiendo el brazo derecho.)

¡Homicida!

¡Atención!

El señor obispo de Madrid-Alcalá ha dirigido una pastoral al clero y fieles de la diócesis, sobre la peregrinación á Roma, exhortándoles á que superen las dificultades que puedan presentárseles y tomen parte en ella, y disponiendo: que el día 18 se celebre una misa rezada, á las ocho, en la iglesia de Santa María (monjas del Sacramento), en la cual él mismo dará la comunión general á los fieles y les dirigirá la palabra evangélica para su mayor aprovechamiento espiritual; que después de misa se cauten las letanías de todos los santos; y, por último, que durante el viaje recen los peregrinos el santo rosario, particular ó colectivamente, según se lo permitan las circunstancias y la marcha de los trenes.

¡A ver! ¿Dónde está D. Emilio?

Dicen que en un pueblo de la provincia de Alicante asiste á las procesiones llevando una vela.

De modo, que puede darnos su opinión sobre este homenaje al pontífice, en clase de candelero honorario.

Pero no es malo del todo que lleve en las procesiones un cirio encendido.

Porque de ese modo el país puede ver bien á Castelar.

Del discurso de la Corona:

«Podéis (los senadores y diputados) dedicaros á resolver los problemas que en el orden administrativo, económico y social han de ser objeto de vuestras tareas, y muy particu-

mente los que atañen á la agricultura y á la industria, tan afligidas en estos tiempos por un cúmulo de circunstancias, no ya privativas de España, sino europeas y hasta universales.

Es una satisfacción.

También el cólera es una plaga europea y hasta universal.

La Justicia, periódico non nato, pero ya muy conocido de puro cadareado, va á ser el órgano del Sr. Salmerón.

No nos parece mal que la Justicia sea el órgano de un filósofo.

Pero ¡ay! la justicia de Salmerón tiene los ojos vendados, como la alegoría de Themis, y va á hacer de la espada un palo de ciego.

Otra vez el discurso de la Corona.

Final:

«Señores diputados y senadores:

Confío en que, con la ayuda de Dios y la clara conciencia de nuestros deberes respectivos, y animados todos por el espíritu progresivo de nuestros tiempos, conseguiremos satisfacer el constante anhelo del pueblo español, que, sobreponiéndose á inmerecidas desdichas, se afana con noble tesón por la seguridad, enaltecimiento y prosperidad de la patria.»

No está mal.

Pero nos parece que si cada cual se ha de afanar por sus intereses respectivos, va á ser difícil, ó mejor dicho, imposible satisfacer juntos el constante anhelo del pueblo español.

Sobre todo, si éste, sobreponiéndose á inmerecidas desdichas, anhela la prosperidad de la patria.

EL ACUERDO de la minoría republicana

Reunida en la sección tercera del Congreso de diputados la minoría que en las anteriores legislaturas adoptó como programa las bases de la coalición formada por los partidos progresista-republicano y federal pactista; atendiendo á que no tan sólo se ha roto la coalición, sino que, bajo la acción de las circunstancias, sufren honda transformación los partidos y agrupaciones en que está dividida la democracia republicana, y considerando que esta minoría en la actualidad se compone de diputados que están en el centro de la comunión republicana, acordó:

1.º Reconstituirse con la denominación de minoría de Unión republicana.

2.º Proclamar en primer término como principios fundamentales de la democracia republicana:

Los derechos contenidos en el título I de la Constitución de 1869, que afortunadamente son hoy patrimonio de todos los partidos liberales, incumbiendo á los republicanos el amplio desenvolvimiento y sincera aplicación de esos derechos sin restricciones que los desnaturalicen;

La soberanía nacional que es fuente única de los poderes legítimos del Estado;

El sufragio universal como medio de expresión de la soberanía nacional;

Responsabilidad de los poderes públicos y amovilidad del jefe supremo en periodos determinados.

3.º Organizar el Poder judicial con independencia del ejecutivo, colocándolo en condiciones de que sea eficaz garantía de todos los derechos é intereses y sirva de baluarte contra las demasías de los funcionarios públicos.

4.º Declarar que esta minoría, por su sentido reformista y progresivo y por su profunda simpatía para todos los elementos republicanos, se distingue de aquellos que, con criterio doctrinario y espíritu estadizo, vienen á reducir, por el momento, las diferencias entre la monarquía y la República á la amovilidad del jefe del Estado.

De los que fundan su sistema de gobierno en la teoría del pacto, sepárase por consideraciones de distinto orden.

Estima la minoría como obra predilecta la nacionalidad formada en el transcurso de los siglos por los esfuerzos titánicos del pueblo español, y lejos de convenir en que necesita un fundamento de derecho distinto del que tiene, considera que ni por un momento cabe la interrupción de su existencia como organismo total del pueblo español en el concierto de las naciones civilizadas, aunque fuera para tener la satisfacción de reconstituirla instantáneamente; antes bien, aspira la minoría á realizar el destino que en la historia tiene señalado nuestro pueblo, completando el organismo nacional de la Península Ibérica.

5.º Reconocer que los Municipios y las provincias constituyen organismos autónomi-

cos dentro de la unidad de la nación y del Estado, para cumplir los fines peculiares de la localidad.

La minoría sostiene la identidad de derechos políticos y civiles en Cuba y Puerto Rico respecto de la Península, y en todas las colonias el mando superior civil, con una organización interior en sentido autonomista, que, afirmando poderosamente la unidad de la nación y del Estado, consagra de un modo amplio y eficaz la competencia local en los negocios propiamente coloniales.

6.º Defender el servicio militar obligatorio para la formación de las reservas y el profesional para la constitución del ejército permanente, atendiendo siempre á las fuerzas económicas del país, y mejorando las condiciones de la vida militar, hoy grandemente desatendidas.

La marina de guerra, que tiene su reserva y complemento en la marina mercante y en los recursos permanentes de nuestros puertos, reclama una reorganización en sus servicios, con el fin de conseguir que, disminuyendo los gastos, adquiera mayor importancia el material flotante.

7.º Reducir los gastos del Estado á lo estrictamente necesario y reformar la tributación, hoy tan gravosa, señaladamente en todo lo relativo al inicu impuesto de consumos y al desigual repartimiento de la contribución territorial.

Afirma esta minoría que es de absoluta necesidad la nivelación de los presupuestos. Por oneroso que sea un tributo, no llegará nunca al menoscabo que con su exacción experimente la riqueza del país, á ser tan importante como el conjunto de perjuicios que nacen de la insuficiencia del presupuesto de ingresos.

8.º Poner singular empeño en simplificar la administración pública.

A las Cortes corresponde una función de crítica, de censura, de superior inspección en todo lo concerniente al cumplimiento de las leyes y á la manera de llenar su cometido la administración; esa función impone deberes muy estrechos á la minería de Unión republicana.

Es de antigua fecha la corrupción administrativa. No es vicio imputable tan sólo á la administración actual. El mal está en el sistema centralizador y absorbente, mal que se acrecienta con un personal excesivo, en gran parte deficiente por sus cualidades, y de hecho irresponsable.

9.º Contribuir con perseverancia, y mediante la intervención asidua en las tareas del Congreso, á que no se perpetúen los abusos y malas prácticas que desacreditan el régimen parlamentario con peligro de falsearlo y corromperlo.

10. Consagrar atención especialísima á los problemas sociales.

Lejos de permanecer indiferente esta minoría ante los sufrimientos de las clases trabajadoras, tiene en cuenta que los problemas relacionados con su situación ofrecen un aspecto jurídico, y que al Estado incumbe dar las soluciones que revisten ese carácter, correspondiéndole además, por razones históricas, cierta tutela que reclama la existencia de organismos determinados.

Razones de conveniencia pública aconsejarán la creación de otros organismos sociales y nuevos centros de vida, en cuanto no se amengüe ni lastime la libre iniciativa individual; pero cuando la acción del Estado intervenga en la formación de tales organismos, será para dejarlos en situación de que vivan por sí y en las condiciones del derecho común tan pronto como sea posible.

11. Declarar, por último, que esta minoría defiende hoy, de igual manera que antes, los procedimientos legales y prácticos. Los defiende y practica con lealtad y perseverancia, fiando mucho en la virtualidad de las ideas y en el éxito de la obra de unión á que decididamente se consagra.

No desconoce por eso que hay momentos supremos en la vida de los pueblos que imperiosamente exigen el empleo de medios extraordinarios para reintegrar á la sociedad en la plenitud de su soberanía.

Palacio del Congreso de los diputados á 30 de Noviembre de 1887.—Manuel Pedregal.—Rafael Prieto Canles.—Miguel Villalba Hervás.—Fernando Romero.—Gil Sanz.—Rafael María de Labra.—José Muro.—Eduardo Baselga.—Julio Vizcarrondo.—José Castilla.—Eladio Peñalva.—Gumersindo Azcárate.—Ricardo Becerro de Bengoa.

Mañana comentaremos, con la extensión que se merece, el importante documento transcrito.

EXTRANJERO

Paris 30.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 81'80; 4 1/2 por 100, 107'00. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 67'52 1/2. Obligaciones de Cuba: 483'75.—Consolidados ingleses, 103 7/16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior español, 76 7/16.

Londres 30.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66'7/8.

Marsella 30.—El emperador del Brasil que debía embarcarse hoy en este puerto para dirigirse á Egipto, ha renunciado á su viaje á causa del mal estado de su salud.

Londres 30.—El vapor Roddan ha salido hoy de Wolwich, llevando el cable destinado á unir la isla de Cuba con Venezuela, Curazao, Santo Domingo y Haití. Es el primer trozo de la red francesa que une á la América del Sur.

El establecimiento de dicha línea se debe á una sociedad francesa.

Paris 30.—Se ha abierto la información judicial contra Lisbonne y demás firmantes del cartel de Montmartre haciendo un llamamiento á la insurrección.

Dublin 30.—El diputado irlandés señor Cheely ha sido detenido por pronunciar discursos sediciosos.

Orán 30.—Ayer se han sentido en esta ciudad, Mascara y Relizanne, á la una y media de la tarde, fuertes temblores de tierra, sin ocurrir ninguna desgracia personal.

San Petersburgo 30.—Se ha prohibido á los periódicos rusos publicar artículos hostiles á Alemania.

Las Palmas (Gran Canaria) 30.—(Por el cable de la Compañía nacional española.)—En el mes que termina hoy han entrado en este puerto 61 vapores con 70.000 toneladas de carbón.

Los hoteles de esta ciudad están llenos de extranjeros que se proponen pasar aquí el invierno.

Los periódicos lamentan que el ramo de Guerra no proceda á la fortificación de este puerto.

Berlin 30.—El secretario de la Tesorería, hablando en el Parlamento alemán de la situación de la Hacienda del imperio, ha dicho que ésta era mucho mejor que la del año pasado.

Añade que las contribuciones no resultaban mayores que en el anterior ejercicio, y que se calculaba entre los diversos Estados un aumento de ingresos que excede de 22 millones de marcos.

Terminó manifestando la esperanza de que pronto ya no habrá déficit en los presupuestos. Según los cálculos hechos, los nuevos impuestos sobre el azúcar y el aguardiente producirán grandes recursos.

Berlin 30.—Ha sido acusado del delito de alta traición en Leipzig un litógrafo por haber vendido impresos secretos del Gobierno francés mediante una cantidad y copias de varios documentos administrativos que las autoridades de la Alsacia y la Lorena dirigían al gobierno de Berlín.

Viena 30.—Los despachos de San Petersburgo anuncian que el zar de Rusia indultó á los oficiales condenados últimamente por el delito de sedición.

El soberano ruso, en atención á los pocos años de los reos, dispuso que fuesen degradados del empleo de oficiales y que siguieran como simples soldados.

Paris 30.—Según un despacho de Constantinopla, está á punto de terminarse el arreglo aduanero entre Turquía y Bulgaria.

Londres 1.º.—El periódico Daily News publica hoy un importante despacho de Roma. Dice que las relaciones entre Italia y Rusia, que no eran buenas, se han vuelto de todo punto malas desde la última visita del señor Crispi á Friederichshue.

Añade que los embajadores respectivos tomarán pronto licencias ilimitadas.

Londres 1.º.—Según un despacho de Berlín que publica The Standard, la situación internacional se considera muy grave, á pesar de las apariencias pacíficas, sobre todo á causa de las relaciones entre Austria y Rusia.

Asegura que continúa en grande escala la concentración de tropas rusas sobre la frontera de Austria.

Noticias particulares hacen ascender á 250 mil hombres los que Rusia tiene sobre dicha frontera, é igual cifra los concentrados sobre la de Alemania.

CRISIS FRANCESA

Paris 30.—La derecha asegura que votará unánime en todos los escrutinios por el almirante Dompierre.

Si por otra parte los republicanos permanecen divididos entre Freyinet y Ferry, serán necesarios numerosos escrutinios.

Paris 1.º.—El Diario oficial publica por fin esta mañana la noticia de que el Gabinete Rouvier retira la dimisión.

Inserta, además, un decreto promoviendo al general Ferron, ministro de la Guerra, al grado de grande oficial de la Legión de Honor.

Paris 1.º.—Se espera con viva impaciencia la lectura en las Cámaras del mensaje del Sr. Grevy presentando la dimisión.

Se dice que dicho documento ha sido rehecho cinco veces por el Sr. Grevy, y que todavía no se sabe si sufrirá alguna modificación antes de leerse esta tarde.

Las diferentes versiones convienen en que será bastante breve.

La situación de los partidos, respecto de la elección presidencial, continúa siendo la misma, sin que hasta ahora se vislumbre ningún síntoma de avenencia entre los republicanos.

Paris 1.º.—Pánico en la Bolsa con los rumores de dificultades y nuevas resistencias por parte del Eliseo.

El 3 por 100 francés, que abre á 81'93, baja repentinamente á 81'50.

Los fondos españoles declinan también repentinamente el alza en ellos iniciada. El exterior, cuyas primeras operaciones se hicieron á 67'62 y 67'65, desciende á 67'41. El mercado se presenta agitado.

Paris 1.º (1'37 tarde).—Urgente.—Esta mañana se ha celebrado en el Eliseo un Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Grevy, quien, con gran estupefacción de sus oyentes, declaró que había variado de modo de pensar en vista de la situación de las cosas, que juzga hoy de una manera distinta que los días anteriores.

Dijo que había resuelto no dirigir, á lo menos por hoy, ningún mensaje á las Cámaras.

En vista de esto, el Sr. Rouvier y todos sus compañeros manifestaron que presentaban la dimisión.

El Sr. Rouvier se dirige á la Cámara para dar cuenta de la súbita resolución adoptada por el presidente de la República, y para declarar que todo el ministerio es dimisionario.

Se asegura que el Sr. Grevy está decidido á formar inmediatamente un nuevo Gabinete.

Estas noticias, que comienzan á circular ahora entre el público, aunque de una manera vaga y confusa, producen honda sensación.

La Bolsa está muy alarmada, pues se teme que el poder vaya á manos de los radicales.

Paris 1.º (8'3 tarde).—Cámara de los diputados.—Reina grande animación tanto en los bancos como en las tribunas. Se comenta con mucha viveza la noticia, conocida de todos antes de la apertura de la Cámara, de que el Sr. Grevy no quiere dimitir. Las pasiones están muy sobrecitadas.

En medio de la mayor expectación se abre la sesión.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Rouvier, pide la palabra.

Dice que el presidente de la República había anunciado el propósito de dirigir un mensaje á la Cámara de los diputados, pero que ha tenido por conveniente variar la opinión.

«Ante esta situación, añade, los ministros presentan de nuevo sus dimisiones.» (Aplausos repetidos en todos los bancos.)

El Sr. Ricard, presidente de la fracción llamada Unión de las izquierdas, propone que, en vista de lo declarado por el Gobierno, se suspenda la sesión. (Exclamaciones y protestas en la derecha y en la extrema izquierda. Gran confusión.)

El Sr. Cuneo, en medio del tumulto, grita: «Mejor sería la disolución de la Cámara.» Continúa la sesión, sin que sea posible encauzar ningún debate, en medio de una verdadera borrasca parlamentaria.

Paris 1.º.—La sesión del Senado se presenta más tranquila que la de la Cámara de diputados.

El Gobierno hace una declaración análoga á la de la otra Cámara, y el Senado acuerda suspender la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Paris 1.º (3'15 tarde).—Cámara de los diputados.—A propuesta del presidente, se acuerda suspender la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Circula el rumor de que el ministro de Negocios extranjeros, Sr. Flourens, será encargado de formar un ministerio de negocios.

Fabra.

NOTA. A las doce y media de la noche no se han recibido todavía los despachos de Paris de esta Agencia, correspondientes á la última hora de la tarde de hoy.

El periódico oficial

Ayer publicó los siguientes reales decretos de Gracia y Justicia:

Comutando el resto de la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión, que la Audiencia de Granada impuso á José Gómez Ortega por el delito de homicidio, por la de igual tiempo de destierro á la distancia de 25 kilómetros del punto donde cometió el delito.

Comutando la pena de ocho años y un día de presidio mayor y multa de mil pesetas que la Audiencia de Zaragoza impuso á Mariano Royo Pellicer por el delito de falsificación de documento oficial, por la de seis meses de arresto.

Indultando á D. Juan Francisco Gómez de Alea del resto de la pena de doce años de inhabilitación para el cargo de administrador de Establecimientos penales á que le condenó el Tribunal Supremo por el delito de infidelidad en la custodia de presos.

Guerra.—Autorizando al director general de Administración Militar para que se prorogue por tres años, á contar desde 1.º de Julio último, el arriendo de la dehesa de Moratalad.

Península

El ilustre y desgraciado ex brigadier Villacampa ha escrito al jefe del partido republicano de Granada diciéndole que cada vez es objeto de mayor vigilancia en su prisión, hasta el punto de no dejarle dormir con las continuas visitas que le hacen durante la noche.

Aquí se vigila á los buenos, y se deja sueltos á los malos.

Ayer se han inaugurado oficialmente los trabajos de la línea férrea de Castejón á los Baños Nuevos de Fitero. El acto ha sido brillante habiendo concurrido las autoridades, Senador Sr. Escudero, Diputado á Cortes Sr. Córdoba y numerosos representantes de los pueblos limítrofes.

Estando los guardias civiles Andrés Ormistas y Juan Morales inspeccionando el camino que conduce de Cádiz á Orgiva, observaron que tres arrieros con sus correspondientes caballerías, eran arrastrados por la corriente del río Guadalquivir, é inmediatamente los dichos guardias, arrojándose al río, consiguieron salvar á los infelices arrieros, que de otra manera hubiesen perecido ahogados.

Innumerables vecinos del pueblo de Rute, (Córdoba), salieron al encuentro de la pareja, á quien tributaron entusiastas manifestaciones de simpatía por el acto que habían realizado.

Han sido detenidos en Cartagena tres sujetos, autores de varios anónimos dirigidos al consul de Alemania en aquella plaza, D. Guillermo Ehlers, en que le exigían, con amenazas de muerte, la cantidad de 4.000 duros, que había de depositar en determinado sitio.

Otro de los criminales logró escaparse, arrojándose al agua por la parte del Muelle alto, y hasta la fecha no ha sido habido, á pesar de las activas pesquisas que se siguen haciendo para su captura.

El Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha entregado al señor director del establecimiento de segunda enseñanza de aquella población la mitad de las mil pesetas por iniciativa de los concejales republicanos presupuestadas para la instalación de un observatorio climatológico.

Eso es entenderlo.

Se ha fugado de la cárcel de Serranos un preso llamado Antonio Esda Girós (á Chordi el catalá, el cual, después de asistir á la lección de doctrina cristiana dirigida por la asociación de católicos, se embolsó en una capa, confundiéndose con estos señores y tomando las de Villadiego.

Quéjase nuestro colega *El Auxiliar* de que á los maestros de escuela de Agulo y Alajeró en la Gomera, se les adeuda la friolera de cinco años de sus sueldos.

Estas cosas sólo se ven en la vieja España.

El gobernador civil de la provincia de Murcia ha teleografiado á la alcaldía de Cartagena ordenando la omisión del parte diario que se remitía á dicha autoridad superior, en vista de haber desaparecido el carácter epidémico de la enfermedad palúdica que afligía á aquella ciudad.

Dice *El Eco de Canarias* que recorre la parte occidental del Sahara un santón que predica la guerra contra los españoles; por lo cual, añade, no será extraño que pronto tengamos un nuevo ataque de aquellos habitantes, á pesar de los tratados de paz y de comercio celebrados no ha mucho.

TRIBUNA LIBRE

Zaragoza 26 de Noviembre de 1887.

Sr. D. Facundo Dorado.

Muy señor mío y distinguido correligionario: Entusiasta partidario de las ideas republicanas y firmemente convencido de que para arribar al logro de nuestros ideales se impone una coalición *verdad* de todos los republicanos

sin distinción de matices, he leído con verdadero júbilo su periódico LA JOVEN ESPAÑA, que ha de iniciar una regeneración gloriosa en nuestra abatida patria, cuna de tantos héroes, mártires de la libertad.

Para coadyuvar con mis escasas fuerzas á la si gloriosa difícil tarea que se han impuesto ustedes, me ofrezco incondicionalmente como corresponsal literario y político de su periódico en esta siempre heroica.

Queda á sus órdenes su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.,

JOSÉ MENÉNDEZ.

Málaga 26 de Noviembre de 1887.

Sr. D. Facundo Dorado Díaz.

Muy señor mío: Me tomo la libertad de dirigirme á Ud. por si le conviniera utilizar mis servicios como corresponsal político de LA JOVEN ESPAÑA, tanto en Málaga como en todos los puntos de Andalucía que visito en frecuentes viajes, con la seguridad de que me esforzaría porque tan digno periódico, al publicar mis correspondencias, no desmejorara su excelente redacción.

CARLOS G. VIDA.

Madrid 1.º de Diciembre de 1887.

Nos adherimos con toda el alma á LA JOVEN ESPAÑA, ofreciéndonos incondicionalmente á la ilustrada redacción de ese periódico.

Adriano Navarro.—A. Sánchez.

Madrid 1.º de Diciembre de 1887.

Sr. D. Facundo Dorado:

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: Sin otro título de amistad hacia usted que el de la simpatía de ideas que sustentamos, me dirijo á Ud. y demás compañeros de redacción para darles mi más cordial enhorabuena por lo acertadísimo que han estado al dar al público un periódico de las condiciones de LA JOVEN ESPAÑA, periódico que llenará muy cumplidamente su cometido, siguiendo el derrotero que ha empezado.

Soy joven y á la vez entusiasta del progreso político.

Cuente Ud., en consecuencia, con mi pobre adhesión, y mande cuanto guste á su afectísimo seguro servidor y correligionario que besa su mano,

Emilio Vaquer.

COLMENA

He aquí los asuntos del día de ayer.

Procesión histórica, en la que se han ventilado las carrozas antiguas de las cocheras reales, y discurso leído por la regente, «en voz baja y con la más viva emoción», según *La Correspondencia*, y unos cuantos curiosos calentándose al sol en la carrera que ha seguido la comitiva.

Estamos en plena legislatura; la colmena de zánganos políticos pronto se llenará; ayer se celebró la sesión negra en la cual se ha leído el discurso de apertura que, como todos los de su índole, tiene un montón de promesas, que en eso se quedarán. No hemos de fijarnos en todos sus párrafos, pues el Sr. Sagasta ya dijo lo bastante en la reunión de las mayorías; pero permitános su señoría protestar, como protestarán en las Cortes todos los que se precian de liberales, de las palabras con que termina el párrafo dedicado al Papa. ¿Cuándo se ha visto hermanar la promesa de las garantías individuales, la plenitud del sufragio en los pueblos libres, con la *intimidad de relaciones* en que la Santa Sede y el Gobierno español viven para bien de la Iglesia y del Estado?

Pues qué, ¿erece el Gobierno que si el pueblo libre, como el llama á España entera, lo fuese en realidad, se acordaría para nada de esa representación eclesiástica? Lo que nos extraña es con qué frescura dice que es *deudora al pontífice* por las muestras de cariño dadas á las personas reales, deduciendo de este *debe* la intimidad á que antes nos referimos.

El celo fervoroso que invoca después estaría de más si no hubiese águilas que quisieran hacer presa en nuestro bendito escudo nacional.

Veremos los debates que origina la contestación al mensaje, pues prometen ser de primera.

Otra reunión de minorías ha ocupado la curiosidad pública ayer poco después de la función del Senado.

Nos referimos á la que tuvieron en la sesión tercera de aquel alto Cuerpo Colegislador

los reformistas, bajo la presidencia del Sr. López Domínguez. El discurso de éste ha sido de combate, pero no nos entusiasman sus ardores; eres turco y no te creo, como dijo no se quién.

Después habló Linares Rivas, y estuvo más enérgico aún que su jefe, asegurando que del Parlamento se podía esperar poco. El Sr. Botella hizo una pregunta intencionada al referirse á las reformas militares, y se tomó el acuerdo de que si se presentaba alguna enmienda combatiéndolas, se abstendrían de votar ó lo harían en contra de la enmienda (i); y si se reducía á criticar las reformas (z), votarían en pro. ¡Qué farsas emplean para conquistar el poder!

Causa verdadera pena ver á los hombres que manejan, ó pretenden manejar los negocios públicos, enfrascados en discusiones tan estériles, que obedecen á móviles personalísimos, mientras la nación, desgarrada por la miseria, espera en vano un remedio para sus males.

Capital

Ayer á las dos de la tarde se inauguraron las sesiones de Cortes, leyendo la reina regente el mensaje de la Corona, y revistiendo el acto la solemnidad de costumbre.

El día estaba frío y desapacible, á pesar de lo cual la concurrencia no era escasa, especialmente en las aceras del sol.

La brigada de cazadores, al mando del señor Villar, los regimientos de Zaragoza y Asturias, y el de caballería húsares de la Princesa, cubrían la carrera.

La comitiva se puso en marcha por el orden siguiente:

Una sección de caballería abría la marcha:

Un piquete de la Guardia civil;

Ocho palafreneros;

Landau de bronce, tirado por cuatro caballos con penachos blancos y encarnados, conduciendo á los reyes de armas; nueve coches más, en el último de los cuales iba la reina con su hijo en los brazos y la nodriza enfrente.

En otra carroza iba la infanta Isabel.

Tres horas antes de la marcada se hallaban completamente llenas todas las tribunas del Senado. La reina no vestía de luto.

El cuerpo diplomático estaba en masa.

Momentos después de las dos entró en el salón el presidente del Senado, señor marqués de la Habana, vestido de capitán general, con la banda de San Fernando.

Le precedían cuatro maceros.

Con los secretarios de edad del Congreso ocupó la mesa presidencial, situada á la derecha del trono, teniendo delante los atributos de la monarquía en ricas bandejas.

Abierta la sesión, leyó uno de los secretarios la lista de las comisiones nombradas por una y otra Cámara para recibir á la reina é infantas, y los individuos que las componían se dirigieron al vestíbulo para llenar su cometido.

Ayer noche á las nueve se reunieron en la tertulia del Círculo democrático progresista los individuos de diferentes agrupaciones republicanas.

Hablaron:

Llano y Persi, lamentando la muerte de un querido correligionario.

El Sr. Villalba Hervás, en un brillante discurso, dijo que la unión de todos se imponía de un modo necesario, á la cual se adhería la minoría del Congreso, manifestándose esta necesidad mejor que en nada en la ruda campaña que le hacen los periódicos monárquicos.

El Sr. Saco Brey recordó la cuestión de amistad.

En la junta general celebrada anteanoche en el Centro de Asturianos ha sido elegida la siguiente junta directiva:

Presidente, Excmo. Sr. D. Ramón de Campamor.—Vicepresidentes: Excmo. Sr. Conde de Agüera, Sr. D. Bernardo Acevedo y Huelves.—Censor, D. Faustino del Peso.—Bibliotecario, D. Leandro J. Puente y Llovet.—Tesorero, D. Lorenzo N. Celada y Quintana.—Contador, D. Adolfo González de la Vega.—Vocales: D. Estanislao González, D. Modesto García, D. José Rodríguez y García, D. Victoriano Suárez, D. Ramón Flórez, don Ramón Mayo, D. Francisco Fernández Verano, D. José Sierra.—Secretario general, don

Leopoldo Olay Argüelles.—Secretarios: don Jorge Suárez de la Riera, D. Manuel Jubes Elola.

Por uno de los coches de la Casa Real ha sido atropellado en la Puerta del Sol Manuel López Vega, de cincuenta y nueve años, siendo conducido á la Casa de Socorro del distrito del Centro.

La pareja de Guardia civil del primer tercio ha detenido en la calle del Pacifico, número 16, á Rafael Martos Carmona, de cuarenta y un años, como autor de las heridas inferidas en la cabeza y nariz á Valentín Ruiz de las Heras, de treinta y siete años.

El detenido resultó con una herida inferida por Basilio Domínguez Ródenas, de veintiocho años, de oficio panadero.

Los heridos fueron conducidos á la casa de Socorro del distrito del Hospital. Según la declaración facultativa, las heridas son de carácter grave.

Ha sido curado en el servicio sanitario de la estación del ferrocarril del Mediodía Lorenzo Hermenegildo y León, de treinta y cinco años, jornalero, del servicio de vía y obras, de una herida contusa en la parte media y anterior de la pierna derecha, con fractura completa de la misma.

Como presuntos autores de robo de cinco pares de pantalones, han sido detenidos á las nueve de la mañana de ayer, en la calle de Hortaleza, Santos Esparraguera Ronda, Mauricio García Blasco y Eugenio Mendiola Zaraboso, y puestos á disposición del juzgado de instrucción del Norte.

Bolsa

ÚLTIMOS PRECIOS

Día 1.º

Deuda perpetua al 4 0/0 interior..	66,56
Idem id. pequeños	66,65
Idem id. fin corriente á voluntad.	66,56
Idem id. al 4 0/0 exterior.....	68,10
Idem id. pequeños	68,25
Deuda amortizable al 4 0/0	84,10
Idem id. pequeños.....	84,25
Billetes de Cuba de 1886.....	97,80
Carpetas de Cuba de 1886.....	0,00
Deuda consolidada al 3 0/0 amortiz.	0,00
Annualidades de Cuba.....	0,00
Acciones del Banco de España....	416,00
Idem id. no publicado.....	0,00
Compañía arrendataria de tabacos.	110,00

CAMBIOS SOBRE PLAZAS

EXTRANJERAS

París á 8 días vista.....	0,75
Londres á la vista (libras esterlinas) pesetas.....	0,00
Londres á 8 días vista (idem) id..	25,50
Londres á 60 días vista (idem) id.	25,39
Londres á 90 días fecha (idem) id.	25,33
Berlin á 8 días vista (marco de 100 dineros).....	1,25

ESPECTÁCULOS PARA HOY

Real.—8 1/2.—Función extraordinaria, cuyos productos se destinan á la real asociación de Beneficencia domiciliaria y á las Tiendas asilo establecidas en esta corte.—Guglielmo Tel (actos primero y segundo).—El Profeta (acto tercero).

Zarzuela.—8 1/2.—F. 62 de abono.—T. 2.º impar.—Serie 3.ª.—Cármen.

Comedia.—8 1/2.—T. 2.º.—Serie 3.ª.—El Sr. D'Albert.—Seré actriz (monólogo).—Las propinas.

Apolo.—8 1/2.—Las bodas del gran turco.—R. R.—Cuba libre.—Segundo acto de la misma.

Price.—8 1/2.—Blanca de Saldaña.

Variedades.—8 1/2.—La boda de la Polonia.—Chateau Margaux.—Por sacar la cara.—Fruta prohibida.

Lara.—8 1/2.—T. 3.º impar.—Sereno! —Las hormigas.—Los inválidos.—Segundo acto de la misma.

Novedades.—8 1/4.—Un día en las Ventas.—De la noche á la mañana.—Segundo acto de la misma.—Grandes y chicos.

Eslava.—8 1/2.—T. par.—Caballeros en plaza.—Unaseñora en un tris.—Florinda ó la Cava Baja.—Los tranochadores.

Skating-Rink (Atocha, 68).—Sesiones de patines todos los días de nueve á cinco; los viernes noche (moda).

Guignol (Conceptión Jerónima, 4).—Grandes funciones todos los días desde las cinco de la tarde. Los jueves se celebrarán rifas en obsequio de los infantiles espectadores.

Imprenta á cargo de J. Quesada, Barquillo, 53, bajo.

SECCION DE ANUNCIOS

CALENTURAS

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las benignas 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 reales; y por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido vencer la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor. Pablo Fernández, Madrid, plaza de la Villa, 4 y Sacramento, 2, y en las principales boticas de España.

DR. MORALES

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad ó impotencia. Las célebres píldoras tónico-genitales curan la debilidad, impotencia, espermatorrea, y esterilidad, exentas de todo peligro: éxito seguro. De venta, á 30 reales caja, en las principales farmacias —Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid

SE TRASPASA

En acreditado establecimiento de charrería y herbolario. darán razón. Barrio Nuevo, 16, Molino de chocolate.

PECASTAING

PRÍNCIPE, 13
Vinos de Borgoña.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4; por mayor en todas las boticas y droguerías de España.

SE VENDE UNA ACREDITADA Botica instalada en una importante calle de Madrid.

Informarán en la Administración de este periódico.

LAS RAZONES PORQUE

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de Hígado de Bacalao con HIPOFOSFITOS de CAL y de SOSA ha sido universalmente aceptada por la Facultad Médica, y unánimemente proclamada como la preparación más

RACIONAL, PERFECTA Y EFICAZ

que hasta hoy se ha presentado para la curación de la TISIS INCIPIENTE, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS, CATARRROS, AFECCIONES DEL PECHO Y GARGANTA. PORQUE en su composición, que no es secreta, sólo entran sustancias puras.

PORQUE su apariencia y sabor agradable facilita su administración. PORQUE siendo de fácil digestión los estómagos más débiles la soportan. PORQUE su acción terapéutica se manifiesta en proporción tres veces mayor que con el Aceite de hígado de bacalao simple al que en todos respectos es—

INFINITAMENTE SUPERIOR, Y FINALMENTE, PORQUE á la doble acción del Aceite y la Glicerina la adición de los Hipofosfitos, científicamente proporcionados, sus

Poderosas Propiedades Reconstituyentes y Nutritivas se evidencian de un modo rápido y admirable en los casos de LINFATISMO, ESCROFULISMO Y RAQUITISMO EN LOS NIÑOS, ANEMIA, CLOROSIS Y DEBILIDAD GENERAL

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

DR. GARRIDO

Sigue abierta la consulta de 1 á 3, Luna, 35; de 10 á 12 y de 6 á 8, Luna, 6, y de 3 á 5, miércoles y sábados (gratuita), Madera, 22; recurriendo cada cual adonde más le place. Tenemos específicos preparados en esta farmacia para todas las enfermedades, cuyos nombres y precios pueden verse en los prospectos que damos.

Luna, 6.

GAR CÍA DE LA ROSA

Liquidación hasta fin de año de la mayor parte de los géneros para facilitar el balance.

PRÍNCIPE, 18, MADRID

LA JOVEN ESPAÑA

DIARIO

REPÚBLICA IBÉRICA.—UNIÓN DE LOS REPUBLICANOS.—CONFEDERACIÓN IBERO-AMERICANA

Política.—Literatura.—Ciencias.—Artes.—Agricultura.—Industria.—Comercio.—Administración.—Extranjero.—Tribunales.—Noticias. Espectáculos.—Sesiones de Cortes.—Bolsa.—Folleto.

REDACCIÓN.

- Facundo Dorado.
- Benigno Pallol.
- Ramón Legresúa.
- Federico Albani.
- Lorenzo N. Celada.
- José Mateo.
- Carlos Torres.
- Justo M. y Vicente.
- Hermenegildo Vila.

Correspondencia política á FACUNDO DORADO Y DIAZ

CONDICIONES

SUSCRICIONES

PAGO ADELANTADO

Madrid: un mes, 1 peseta.—Provincias: trimestre, 4,50; semestre, 8; año, 15. —Antillas españolas y naciones firmantes del tratado postal: trimestre, 8.—Portugal: trimestre, 6. En los demás países: trimestre, 12. Mano de 25 ejemplares: 75 céntimos. Número suelto: 5 céntimos.

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración de este periódico, de diez de la mañana á siete de la tarde.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Piamonte, núm. 27, 1.º

Los señores que deseen suscribirse y los corresponsales, se servirán, con la mayor premura, enviar sus señas y hacer sus pedidos para ordenar los trabajos de la Administración. La correspondencia administrativa y valores se dirigirán al Administrador.

VÍCTOR HUGO

VERSION CASTELLANA DE ANGEL R. CHAVES

EL PAPA

y dulce mas que una púrpura, el amor: mas que un trono, la inocencia. La aurora y la oscura noche son, en presencia del hombre, dos combatientes próximos á destrozarse; el sacerdote es un piloto que debe habituarse á la luz para que su alma sea blanca; todo debe crecer en el día: el hombre, la flor, la rama, el pensamiento. Ya es tiempo de que la aurora tenga razón. Dios no nos ha confiado su casa, la justicia, para vivir fuera de ella haciendo crecer la sombra y trastornando el orden de la esfera. ¡Yo, como todos vosotros, soy ciego, amigos míos! Ignoro al hombre, á Dios, al mundo, y me han puesto tres coronas en la cabeza, tantas como son mis ignorancias. El que llaman Papa está vestido de apariencias; mis hermanos, los hombres, me parecen mis lacayos; no sé por qué habito este palacio; no sé por qué ciño esta diadema; me llaman señor de los señores, jefe supremo, Pontífice soberano, rey escogido por el cielo. Pueblos, escuchad: he hecho un descubrimiento. Soy un pobre. Por eso me voy. Abandono este palacio, esperando que este oro me perdone, alentado con la esperanza de que esta riqueza, todos

de que salgo, no me maldecirán por haber vivido una vida de espectro, envuelto en esa púrpura, ¡yo, nacido para habitar una cabañal! La conciencia humana es mi hermana, y quiero hablarla. Tengo por ley aborrecer al mal sin odiar al malvado; no soy mas que un monje como Basilio, como Honorato, como Antonio; ya no calzaré más la sandalia cuya cruz se espanta del beso muchas veces sangriento de los reyes. Pueblos, en otro tiempo, Noé salió embargado por los sueños del arca; así salgo yo. Parto. Y al partir para recorrer al azar la tierra, bajo el alto firmamento, en la aurora y en la tempestad, teniendo por vestido, si así lo quiere el cielo, la lluvia y el granizo, sin saber dónde reclinare la cabeza, sé que el hombre sufre y corro al socorro de todo espíritu que flota y de todo corazón sobre que pesa la sombra; voy al desierto, á la choza, á la noche, á través de las zarzas y de los guijarros; voy á vagar como Jesús, ese mendigo divino. Para los que no tienen nada, caminar entre las profundidades de la humanidad, crear corazones, acrecentar la fe, ir sembrando almas delante de sí, es apoderarse del mundo. Yo tomo la tierra á los reyes, devuelvo Roma á los romanos, y vuelvo á entrar en la casa do Dios, esto es, en la del hombre. ¡Déjame pasar, pueblo! ¡Adiós. Roma!

IV

EL SÍNODO DE ORIENTE

EL PATRIARCA DE ORIENTE (Tiene la tiara puesta y está vestido de pontifical. Los obispos, con mitras de oro, le rodean.)

Cantad. ¡Entonan el himno de la alegría de la alabanza! Tribus, ciudades, cantad en

el valle, cantad en la montaña. Sabaoth es el esposo y la Iglesia su compañera. Pueblo, yo soy el apóstol y bendigo los cielos.

(Entra un hombre vestido con un sayal negro y teniendo una cruz en la mano.)

EL HOMBRE

Bendecir al cielo es bueno, bendecir al infierno es mejor.

EL PATRIARCA

¡Al infierno!

EL HOMBRE

Si. Esto es, sacerdote, á las miserias. Bendice eso; bendice las lágrimas, los corazones sinceros, peromarchitos, en que el bien y el mal combaten; bendice la desnudez, el harapo, el miserable lecho, la mazmorra en que se siente rodar la pesada cadena; bendice al humilde espíritu sombrío y á la pobre alma fatigada; bendice á aquellos por quien nunca has rezado; bendice á los réprobos, á los parias; bendice ese total de males que son sobre la tierra la suma de las miserias; bendice al infierno.

EL PATRIARCA

¿Qué hombre es este?

EL HOMBRE

Obispo de Oriente, el obispo de Occidente te saluda. Yo soy tu hermano. Sé prudente y medita, porque sábelo, sacerdote, Dios existe.

EL PATRIARCA

¡Sois vos, Padre! ¡Vestido con un sayal!

EL PAPA

Estoy triste.

EL PATRIARCA

¡Vos el primero sobre la tierra!

EL PAPA

¡Ay de mí!

EL PATRIARCA

¡Triste! ¿Por qué?

EL PAPA

Por el dolor de todos, y por vuestra alegría.

(Avanza algunos pasos y mira fijamente al patriarca.)

¡Padre, hay quien sufre, y el odioso lujo te rodea!

Comienza por arrojar al polvo tu corona. La corona estorba á la aureola. Es preciso escoger entre el oro de abajo ó el rayo de arriba. Sabe, alegre pastor, que los pueblos tiemblan; sabe que el pálido cielo marca las horas en que suena el repique de las cunas, el tañido de los recién nacidos. Cuida de esos inocentes de que tú haces condenados. Teme el mal que centellea y que tú mismo atizas con tus vanidades y tus concupiscencias. Hermanos, no seamos sacerdotes perversos. No imitemos á los reyes que se roban unos á otros las Alsacias, los Metz, los Strasburgos, los Hannover. Sacerdote, ¿á quién has tomado tu riqueza? A los pobres. Cuando el oro aumenta en tu bolsa, Dios decrece en tu corazón. Sabe que hay quien está sin pan y quien tiene frío; sabe que las jóvenes ven rondar de noche en la sombra. Tus roquetes, tus casullas, sembradas de innumerables topacios, tu capa pluvial